INPEC

Etapa Pos-Contractual
Acta del Cierre del Expediente Contractual

El Subdirector de Gestión Contractual del INPEC, **ÁLVARO FERNANDO LEDESMA DULCE,** autoriza el cierre y archivo del expediente contractual, que a continuación se relaciona:

Contrato No:	058/2023
Objeto	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA RADIOS DE COMUNICACIÓN (BATERÍAS, ANTENAS Y DEMÁS ACCESORIOS) DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC
Contratista: **Nit:** **Representante Legal:** **Cédula:**	**CRC COMUNICACIONES S.A.S.** **830.095.304-2** **BLANCA AURORA VELEZ LONDOÑO** **24.995.755 expedida en Buenavista-Quindío.**
Plazo Inicial del Contrato:	El plazo de ejecución del contrato será de noventa (90) días calendario, contados a partir de la aprobación de la Garantía de Cumplimiento, por parte de la Subdirección de Gestión Contractual del INPEC, lo que deberá cumplirse dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la publicación de la comunicación de la aceptación de la propuesta en el SECOP II, el Registro Presupuestal y el acta de inicio.
Valor Inicial del contrato:	**CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE. ($54.537.800) excluido IVA.**
Supervisor y/o interventor del contrato:	Coordinador del Grupo de Apoyo Seguridad Electrónica de la Oficina de Sistemas de Información.
Fecha de Suscripción:	19 de mayo de 2023.
Fecha de Inicio:	26 de mayo de 2023.
Adición No. 01 Modificación No. 01:	"CLÁUSULA PRIMERA. ADICIONAR el valor del contrato la suma de VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($25.410.000). SEGUNDA. MODIFICAR LA CONDICIÓN VALOR Y FORMA DE PAGO, la cual quedará de la siguiente manera: El valor total del contrato incluida la actual adición será la suma de SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS ($79.947.800) excluido IVA (...)" *Suscrito el 27 de julio de 2023.*
Plazo final del contrato:	24 de agosto de 2023.
Valor final del contrato:	**SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE. ($79.947.800) excluido IVA.**
Valor ejecutado y pagado del contrato:	**SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE. ($79.947.800)**
Valor pendiente por pagar:	**SI** ___ **NO** X
El contrato está liquidado:	**SI** __X__ Fecha de liquidación: N/A **NO**____ Motivo: Por su tipología de "compraventa" este contrato no requiere acta de liquidación, al no generar obligaciones posteriores entre las partes.

Plataforma de publicación:	**SECOP I**		**SECOP II**	**x**	**TVEC:**

Enlace del Proceso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4375986&isFromPublicArea=True&isModal=False
Numero de folios con que cierra el expediente	1 - 121

Lo anterior, teniendo en cuenta las siguientes **consideraciones:**

Ítem	Requisito	Marque con una "X" si cumple.
1	Que, una vez revisado de manera integral la ejecución del contrato, se determinó que el contratista **CRC COMUNICACIONES S.A.S.** cumplió con las obligaciones específicas y generales pactadas.	x
2	Que todos los informes del contratista y del supervisor, soportes de ejecución, así como los pagos de seguridad social se encuentran incorporados en el expediente contractual electrónico publicado en el aplicativo SECOP II.	x
3	Que todas las cuentas de cobro y/o facturas del contratista se encuentran en el expediente contractual, publicadas, confirmadas, aprobadas y en estado pagado en el SECOP II, de acuerdo con el plan de pagos establecido en el contrato y relación de pagos anexa.	x
4	Que las garantías contractuales se encuentran registradas, aprobadas y vencidas, en el aplicativo SECOP II.	x
5	Que el informe final de ejecución se encuentra incorporado en el expediente contractual y publicado en el SECOP II.	x

Se procede a dejar constancia del cierre del expediente contractual de conformidad con lo dispuesto en el articulo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los 21 NOV 2025

ÁLVARO FERNANDO LEDESMA DULCE
Subdirector de Gestión Contractual

Revisó y aprobó: Oscar Alexander Morantes – Coordinador Grupo Contratos
Revisó: Ángela Montes – Contratista Subdirección de Gestión Contractual
Elaboró: Karen Tatiana Guevara Barrera – Auxiliar administrativa Grado 11 – Subdirección de Gestión Contractual